



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:
“CONVOCATORIA BECA: PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES”
DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE**

**LA SUBDIRECCIÓN POLÍTICA Y FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 228 de abril del 2014, y

Con el fin de ampliar la participación de la ciudadanía en el referido Concurso se procede a modificar el numeral 10. “PUEDEN PARTICIPAR” de la cartilla de condiciones y requisitos de participación, el cual quedará así:

Numeral 10. “PUEDEN PARTICIPAR”

- Agrupaciones: Conformadas por mínimo tres (3) personas naturales nacionales o extranjeras, residentes en Bogotá. (el representante de la agrupación deberá ser mayor de edad).

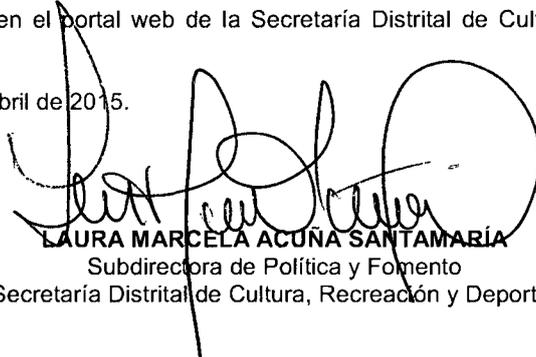
(...)

A su vez se modifica la fecha del Taller de Formación Cultura Basura Cero y Tenencia Responsable de Animales de Compañía, dada a conocer a la ciudadanía mediante Aviso Informativo No. 1, publicado en la página web de la entidad, el cual se realizará el día **6** del mes **Mayo** de 2015 en el Auditorio de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (Carrera 8 No. 9-83), de 9:00 a 11:30 a.m.

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso “PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES”, del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 28 de abril de 2015.

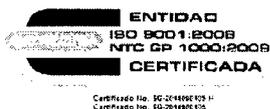


LAURA MARCELA ACUÑA SANTAMARÍA
Subdirectora de Política y Fomento
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval
Revisó: Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorocho

Proyectó: Nydia Neida Miranda Urrego.

Carrera 8 No. 9 – 83
Código Postal: 111711
Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195



FR-09-PR-FOM-04 V.01 06/04/2015

BOGOTÁ
HUMANANA